CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Juan Martínez Moya
Vocal

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO *La transformación de la justicia en Ecuador. Una realidad medible. Gustavo Jalkh Roben*

Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Juan Martínez Moya

15 de noviembre de 2017

Salón de Plenos del CGPJ, Madrid

No deja de constituir para el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España una gran satisfacción y honor que el Presidente del Consejo de la Judicatura de Ecuador haya tenido la deferencia de querer presentar en España, en la sede del CGPJ, un libro de su autoría sobre la Justicia en Ecuador.

Este sentimiento de gratitud y honor que se nos hace ha tenido ocasión de expresárselo nuestro Presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes hace unos minutos en el encuentro que ha precedido a este acto. El presidente Carlos Lesmes no puede acompañarnos ahora por razones de agenda, pero me ha encomendado que acometa la presentación de este acto, tarea que,

digo bien, no es fácil (casi 500 páginas tiene el libro que nos ocupa) pero, también digo con convicción, me resulta enormemente agradable por razones institucionales y también personales.

Atender a la presentación de este libro objetivamente es más que aconsejable. Las razones brotan por sí solas. El caudal de conocimientos, el archivo de datos, el fino instinto de organizador, gestor y jurista práctico que ha caracterizado durante toda su trayectoria profesional a Gustavo Jalkh se dan cita en este libro, y son razones suficientes para introducir esta oportuna y meditada obra jurídica que pueda servir de ejemplo a lo que debe ser un programa de actuación para los poderes judiciales que siempre se encuentran tan necesitados de vertebrar y reflexionar sobre su organización y planificación.

Pero ¿ **quién es el Dr.. GUSTAVO JALKH, Presidente del Consejo de la Judicatura ?**

Su nota curricular "*expressis verbis*" refiere: Ecuatoriano, 50 años de edad. Nació en Guayaquil y ha residido la mayor parte de su vida en Quito.

TÍTULOS

- Recibió el título de abogado y doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (1990). Obtuvo un Doctorado (PHD) en Derecho Internacional en la Universidad Sorbona de Paris, Francia (1995).

- Es especialista en varias áreas, Derecho Constitucional, Internacional y Procesal. Ha recibido el reconocimiento de numerosas instituciones en el país y en el exterior por su trayectoria en Reforma Judicial, Derechos Humanos y Mediación.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- **Secretario Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), desde abril de 2016 hasta la actualidad**
- **Presidente del Consejo de la Judicatura, desde enero de 2013 hasta la actualidad**
- En 2010, fue nombrado Secretario Particular de la Presidencia de la República del Ecuador
- En el 2009, como **Ministro de Gobierno, inició la reestructuración de la Policía Nacional y fortaleció el sistema de seguridad sobre la base del respeto y garantía de los derechos humanos**
- Primer representante suplente en el Parlamento Andino en representación de la República del Ecuador, periodo comprendido 2003 - 2007
- Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo a la Reforma de la Administración de Justicia del Ecuador (Projusticia) desde marzo de 2002 a diciembre de 2004 y de mayo de 2006 hasta noviembre de 2007
- Director Técnico Legal de la Unidad de Coordinación del Programa Nacional de Apoyo a la Reforma de la Administración de Justicia del Ecuador (PROJUSTICIA), diciembre de 1999 a marzo de 2002
- Coordinador General del Programa de Modernización del Sistema Jurídico (Programa de Apoyo a la Reforma Judicial) en el Ecuador, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dentro de la Unidad de Coordinación del Programa Nacional de Apoyo a la Administración de Justicia (PROJUSTICIA), desde julio de 1998 a diciembre de 1999
- Subdirector Ejecutivo de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (CLD) 1997-1998
- Coordinador del Programa de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (CLD) 1996-1997
- Mediador de los Centros de Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, de la Procuraduría General del Estado, de la Cámara de Comercio de Quito; y, del Colegio de Abogados de Pichincha.

EXPERIENCIA DOCENTE

- **Ha sido catedrático en varias universidades**: Andina Simón Bolívar, Católica del Ecuador, San Francisco de Quito, SEK en las cuales impartió materias como Derecho Internacional Público, Teoría General del Estado, Arbitraje y Mediación, Solución Pacífica de Conflictos, Negociación Internacional, entre otras

RECONOCIMIENTOS Y REPRESENTACIONES

- *"**Gran Cruz de la Orden Iberoamericana de la Justicia**"*, otorgada por la Fundación Carlos III de España, en reconocimiento al trabajo realizado en la Judicatura de Ecuador y por su labor en pro de la **justicia** de Iberoamérica (2016)
- *"Reconocimiento Especial" otorgado por l*a Corte Superior de **Justicia** de Tumbes (Perú), en agradecimiento por la cooperación que Ecuador brinda a Perú para la implementación de juzgados de Flagrancia en ese país (2016)
- *"Condecoración de la Comisión de Asuntos Americanos (CAA) al Mérito Notarial en el Grado Gran Cruz"*, otorgada por la Unión Internacional del Notariado (2015)
- *Medalla al Mérito "Econ. José Racines Vinueza"* por el trabajo que el Consejo de la Judicatura realiza para combatir el delito de usura en el país (2016)
- "*Medalla al mérito en la Función Pública"*, otorgada por la Cámara de Comercio de Manta (2015)
- Condecoración al "Mérito Social", otorgada por el Cuerpo de Bomberos de Quito (2014)
- *"Gran Cruz de la Orden al Mérito de Chile"*, otorgada por la República de Chile (2008)
- *"Condecoración de la Orden El Sol de Perú, en el grado de Gran Cruz",* dado en Lima por el Presidente de la República de Perú
- "*Condecoración Gran Cruz de Orden y Seguridad Nacional",* otorgada por el Honorable Consejo de Generales de la Policía Nacional de Ecuador (2012)
- *"Condecoración Asociación de Generales de la Policía Nacional del Ecuador"* (2011)
- *"Reconocimiento a las Mejores Prácticas",* otorgado por el Gobierno del Japón, por la ejecución del Proyecto *"Derecho y Justicia para los Pobres"*, financiado por el Fondo de Desarrollo Social Japonés y ejecutado por Projusticia (2009)
- Miembro del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, en representación de Ecuador, por el período 2005
- Miembro de Número del Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal, abril del 2006
- Miembro del Consejo de la Asociación Interamericana de Profesionales en Resolución Alternativa de Conflictos (AIPRAC), designado por la Asamblea de la organización llevada a cabo en San José de Costa Rica, para el período 1997-1999

- Miembro de la "Association de Recherches Pénales Européennes" (A.R.P.E) del Instituto de Derecho Comparado de Paris. 1996
- Presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FEUCE-Q), 1989 - 1990
- Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE, 1987 – 1988
- Presidente del Consejo de Estudiantes del colegio "San Gabriel", 1983 - 1984

Si a estos méritos profesionales, institucionales y académicos, se unen las cualidades humanas de la persona de su autor, su vocación de servidor público y sus condiciones docentes y formadoras de una numerosísima escuela de jueces, fiscales, funcionarios, abogado/as que han tenido el privilegio de contar con sus enseñanzas prácticas en el foro, todo estaría dicho y haría superflua esta presentación.

Ahora bien, quiero destacar una cualidad y virtud en él: su capacidad para hacer equipos y lograr cohesión, eficiencia y saber mantener e incrementar la ilusión por el trabajo bien hecho.

No digo esto por agradar. Lo puedo afirmar porque tengo indicadores. Lo he comprobado hace casi décadas (en plural), con ocasión de mi intervención como consultor en nombre del CGPJ allá por el año 2001 junto con la de otros magistrado/as españoles en la programación docente de la escuela función judicial. Y lo he vuelto a verificar en los en los últimos años durante las reuniones de la Cumbre Judicial Iberoamericana a partir del 2014.

Hasta aquí los elementos personales. Ahora los elementos reales: el libro que nos trae hoy.

La transformación de la justicia en Ecuador. Una realidad medible

Con demasiada frecuencia quienes integramos el sistema de justicia simplificamos las explicaciones del porqué de tales o cuales vicios o defectos que padece nuestro sistema judicial. Solemos llevar nuestros criterios por caminos reduccionistas, y en muchas ocasiones, nuestras opiniones se limitan a poner, acríticamente, sin ánimo constructivo, barreras a lo desconocido.

Aunque suene a slogan: para conocer hay que evaluar, para mejorar hay que medir. Ese es el reto de la obra. Ese es el buen tino de su subtítulo: *medir, "una realidad medible"*. Como también la superación conceptual de no limitarse a hablar de reformar o modernizar sino de *transformar*.

Sobre el libro. Estamos ante gran manual que cobija muchos manuales en materia de organización y política judicial, o mejor del sistema judicial. Por destacar, sin exhaustividad, algunos aspectos tratados se refieren a:

- Elaboración de indicadores para tener una gestión medible de la reforma judicial
- Manual de políticas que muestra su impacto y resultados
- Indicadores de cobertura , tasas de pendencia, tasas de resolución, herramientas para seguimiento a la labor de los jueces desde el ámbito administrativo
- Políticas para diversificar el acceso a la justicia: mediación, justicia de paz
- Políticas para la profesionalización de carrera y consolidación de meritocracia

El novelista ecuatoriano Jorge Icaza Coronel *decía que* **"***Uno no es lo que es por lo que escribe, sino por lo que ha leído*".

Os puedo decir que en esta obra, Gustavo ha leído mucho y bueno, y ha leído a los españoles: ha leído a Santos Pastor Prieto o a J.J Toharia. Recientemente hablábamos Gustavo y yo, aquí en Madrid, hace dos años, de esa obra póstuma de Santos Pastor, recopilada por sus colaboradores universitarios, y titulada "*Análisis económico de la Justicia y Reforma Judicial*". Compruebo que recoge ideas sobre la visión integral de la justicia, de su incardinación en el sistema jurídico y de la función social de ambos. Una idea-fuerza en su discurso: la justicia y el estado democrático de derecho son como el clima en el que se desenvuelven las actividades económicas y sociales. Cuando la justicia funciona mal se ocasionan coste importantes; por eso resulta central trabajar en la mejora de las instituciones como la justicia, que constituye una *verdadera infraestructura social*.

Decía Luis Jiménez de Asúa en su Tratado de Derecho Penal (Tomo I, tercera edición, edit. Losada, Buenos Aires, p.31, 1964) que todas las definiciones del Derecho penal, llevan en sí las huellas de su autor, y

puesto que éste es siempre un "temperamento", no será posible juzgar ni de sus definiciones ni de sus libros, si no nos ponemos en cierto modo "en el punto de vista del que lo ha escrito". Considero que esta opinión es aplicable a la obra que aquí se presenta. En los comentarios, notas, pies de página y citas que se deslizan en la obra hay una visión y concepción personal del sistema de justicia, que armoniza y converge, a la par que sirve para edificar un confiable Estado social y democrático de Derecho.

Hay en este trabajo reflexión, pero también renovación y nuevas actitudes, rasgos que lo hacen fuerte y atractivo en una sociedad moderna. Sociedad del conocimiento a la que inexorablemente debe adaptarse la Administración de justicia para conseguir la siempre anhelada agilidad y seguridad jurídica, medios y fines que los órganos judiciales estamos llamados a garantizar. Y sobre todo contiene esta obra muchos de los elementos imprescindibles para ganarse la confianza de los ciudadanos, entre ellos, la independencia judicial en un sistema judicial marcado por la oralidad y que rinde cuentas.

Concluyo esta presentación. No puedo dejar de destacar un elemento decisivo, relevante que envuelve la atmósfera de la obra y de este encuentro: utilizamos la misma LENGUA: EL ESPAÑOL. O como dice el título de una reciente obra del catedrático de Derecho Administrativo y miembro de la Real Academia Española de la Lengua Santiago Muñoz Machado: "*Hablamos la misma lengua"*, que plasma historia política del español en América. La lengua, un valor intangible y unificador que nos hace hermanos en la comunidad iberoamericana, y también en el Derecho y, yo diría más y mejor, en LA COMPRESIÓN, en la inteligibilidad, DEL DERECHO. Recuerdo que tendrá lugar la presentación del diccionario panhispánico el próximo 15 de diciembre en Madrid y en la Universidad de Salamanca

(España) en el marco de la Reunión final preparatoria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, que precisamente tendrá su colofón final con la celebración de la Asamblea Plenaria en Quito (Ecuador) en el mes de abril de 2018

Disfruten de la disertación de nuestro invitado.

Juan Martínez Moya

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Magistrado